



# AJUNTAMENT DE BENETÚSSER

C/ Miguel Hernández, 30. 46910 - BENETÚSSER (L'Horta Sud - València) Teléfono: 96 375 29 50 Fax: 96 396 07 56 NIF: P 4605400 C

Expte. 103/2017

## PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL, MEDIANTE EL NOMBRAMIENTO DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO.

### ACTA TRIBUNAL RESULTADO PRIMER EJERCICIO

De conformidad con lo acordado por el Tribunal de selección constituido para la creación de una bolsa de trabajo temporal para la selección de un puesto de Técnico de Animación Sociocultural, mediante el nombramiento de personal funcionario interino, de conformidad con las bases aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión de fecha 20 de septiembre de 2017, se procede a publicar el resultado de la valoración del primer ejercicio de los candidato/as presentado/as:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	BALLADARES SAGUAY	KATTY DEL ROCIO	NO APTA
2	CALATAYUD PUCHADES	ROCIO	NO APTA
3	ESCRIVA GUEROLA	CRISTINA	NO APTA
4	FAS ALFARO	Mª MERCEDES	APTA
5	GARCIA GARRIDO	INMACULADA	NO APTA
6	MEDINA NAVARRETE	NATIVIDAD	NO APTA
7	RUIZ GASCO	M.ª ANGELES	NO APTA
8	VALLES FERNÁNDEZ	CARLA	NO APTA

Atendiendo a lo dispuesto en las Bases que rigen el procedimiento, tan sólo los/las aspirantes declarados APTOS (por haber obtenido un mínimo de 5 puntos) podrán pasar al siguiente ejercicio.

El Tribunal acuerda fijar la realización del segundo ejercicio, caso práctico el próximo día 16 de febrero a las 10:00 h en la Casa Consistorial de Benetússer y a continuación se procederá a la valoración del Concurso –Meritos de acuerdo con lo establecido en las Bases.

**Contra este acuerdo los aspirantes podrán presentar recurso de alzada ante la Alcaldía del Ayuntamiento de Benetússer, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.**

El Secretario del Tribunal